## ONGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

## CORTES GENERALES



## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS cha: 07/03/2012-17:44:11

Nombre y apellidos							
JAVIER BARRERO LÓPEZ							
Estado civil Régimen económico matrix DIVORCIADO -							
Fecha de elección como parlamentario  ELECCIONES GENERALES DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2011  Fecha de la presentación de la creden 28-noviembre-2011							
Diputado	Senador				ircunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa HUELVA		
RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>							
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS				со	NCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>			<u>;</u>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			,				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros							
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>							
Indiquese la cuota	a liquid			IDAD PAGADA POR	IRPF	•	

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaracidanes **DUNEMENTARIS para CENTRA GENERAL**Veb reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

REGISTRO DE INTERESES

hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

LIGRE

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

LIGRE

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

-7 MAR. 2012

**ENTRADA**